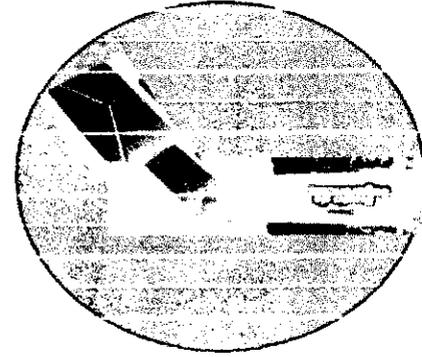


**ACTIVIDADES A REALIZAR
DURANTE EL PROCESO DE
LA OBRA**

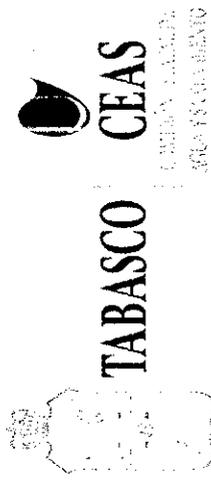
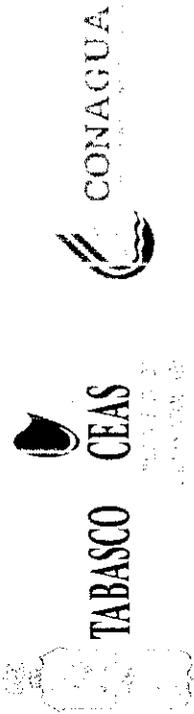
- Entrega del expediente social a los integrantes del comité.
- Visitas domiciliarias para verificar el número de tomas y/o descarga domiciliaria para la elaboración del padrón de usuario.
- Visitas domiciliarias para realizar la entrega de recepción de las descargas y/o tomas domiciliarias.
- Entrega de recepción de la obra.
- Informe final del comité de contraloría social.
- Asamblea con todos los beneficiarios y autoridades para entrega de la obra.



[Handwritten signature]



* Apegándose al decreto de recomendaciones sanitarias emitidas en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco, del 05 mayo de 2020



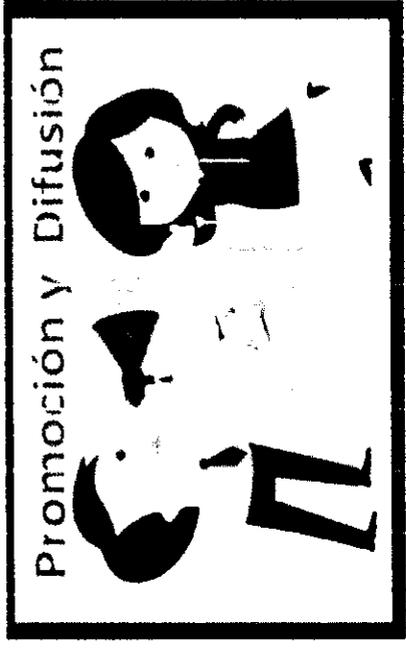
QUEJAS Y DENUNCIAS

- Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC) <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- Vía telefónica: En el Interior de la República al 800 11 28 7000
- Vía correo electrónico: contra@funcionpublica.gob.mx
- Apps para dispositivos móviles: "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

Belenita J. S.
Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Prolog, Paseo Tabasco No. 1504, Tabasco 2000, Teléfono: (993) 3104780 Ext. 15062

- Oficinas ubicadas en :Av. Paseo de la Sierra No. 402, Col. Reforma Villahermosa, Tabasco, México
- Oficinas de las Administraciones Municipales de la CEAS. Horario de atención: ~~de 9:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes~~
- Vía telefónica: (993) 3 15-67-68, 3 15-61-36, 3 13-66-00 Ext. 2963

Julio Torres C.



Concepto de Contraloría Social

Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social.
"Se reconoce a la Contraloría Social (CS) como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social"

**PROGRAMA: PROAGUA
(RURAL Y URBANO)**

"AR005 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AL-CANTARILLADO SANITARIO DE TUBERÍA SE-RIE 20 (3,945 ML), LÍNEA DE PRESIÓN DE 3" Y 4" DE Ø (1,254 ML) 70 POZOS DE VISITA Y CÁR-CAMO DE 3 M DE Ø Y PLANTA DE TRATAMEN-TO DE AGUA RESIDUAL, EN CEIBA 2DA. SEC-CIÓN (SAN LUIS), MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.

Población a Beneficiar : 506 Habitantes.

Periodo de ejecución: del 1/Julio/ al 28/ octubre/2021

Julio Torres C

Betavira T. C.



DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIADOS

- Gozar del servicio de agua potable.
- Cumplimiento en tiempo y forma del ter-mino de la obra, siempre y cuando no surjan cambios climatológicos.
- El beneficiario adquiere la obligación de cumplir con lo siguiente:
- Que la información entregada sea veraz.
- Hacer efectivo el apoyo otorgado en el plazo autorizado en cada apartado.
- Otorgar las facilidades y proporcionar la información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión, control y fiscalización de los niveles de gobierno facultados.
- Apoyar durante la obra en todo lo que se requiera.
- Evitar que se presenten conflictos sociales, políticos, culturales, religiosos, ideológicos y sindicales.

ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA

- Reunión con autoridades para programar asamblea para la integración del comité de obra y contraloría social.
- Visitas domiciliarias para entrega de volantes y trípticos de promoción de la obra.
- Asamblea donde se integra el comité de obra y contraloría social.
- Capacitación a los integrantes del comité de contraloría social y autoridades, sobre el material y actividades a realizar durante la obra.
- Entrega de registro emitido por la función pública a los integrantes del comité de contraloría social.
- Realizar recorridos con los 3 ordenes de Gobierno (CONAGUA-SFP-CEAS y CONTRATISTA -COMITÉ CS, al sitio de la obra), donde se les informara sobre los avances Físicos y Financieros, así mismo se programara el siguiente recorrido para verificar los avances realizados en la obra.

¿Qué es la Contraloría Social?

Es la participación de los beneficiarios en acciones para supervisar y vigilar que los apoyos y servicios que reciben de los Programas Federales, se les proporcionen con oportunidad, calidad y en forma transparente.

La Contraloría Social es una instancia de transparencia y rendición de cuentas que contribuye a lograr la participación de la comunidad para vigilar que los apoyos que se entregan por parte de Gobierno Federal, estatales y municipales, sean utilizados de acuerdo a los derechos y obligaciones.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ASAMBLEA COMUNITARIA

